



gato que estaba sentenciado por la Audiencia de lo criminal de Baza.

La de Gor detuvo á un individuo por encontrarle un retraco, sin estar autorizado para el uso de armas.

**Nuevas calamidades.** A las sensibles amarguras que pesan sobre Motril, desde que los rudos temporales llevaron a la ciudad vecina su desoladora acción, hay que añadir la pérdida de las sementeras y la cosecha de tomates, así como la caída de las flores de los almendros, arrebatadas á influjos del tenaz viento, enemigo tenaz que por desgracia amenaza concluir con aquel rico fruto.

**CABILDO MUNICIPAL.**

Bajo la presidencia del Sr. Tagueiro celebró ayer sesión el Ayuntamiento, asistiendo los señores Campos Cervetto, Sanson, Galvez Fernandez, Lopez J. fré, Garrido, Duarte, Valdebor, Rodríguez Lastres, Pujol, Echevarría, Muñoz, Gutierrez, Rabio Rada, Ventuá, Clavero, Gomez Cano y Lopez Jordan.

Leída y aprobada el acta, principiáse el Despacho ordinario.

Se aprobaron los proyectos de iluminaciones per gas para las fiestas del Corpus. Se concedió permiso para varias edificaciones en el Albaicin.

Aprobóse el accpio de piedra machacada y su cuenta por valor de 1483.50 pesetas.

A propuesta de la comision de cementerios, concediéronse votos de gracias á varios señores que han donado para las calles del Campo Santo, plantas y arbustos.

La misma comision propuso adquirir una caballería para arrastre del carro que lleva agua al cementerio.

Preguntando el señor Pujol si no podría prescindirse de este gasto, le contestó el Sr. Muñoz que en el pasado año, cuando era preciso el riego, lo pedía él, y iba el carro tres dias más tarde, estando ya secas las plantas.

Aprobóse una mocion del Sr. Galvez Fernandez para ensayo del adoquinado en el trozo de vía pública comprendido desde la Puerta Real á la calle de Campo Verde, por la de Mesones.

Tambien se aprobó la nueva linea del pavimento y rasantes de la calle de Mesones, sin perjuicio de oír en el plazo legal las reclamaciones que se presentan.

Se aprueban diferentes cuentas informadas favorablemente por la comision de Hacienda.

**Los presupuestos.**

Los presupuestos del próximo ejercicio que han estado quince dias sobre la mesa para estudio de los concejales, y que publicamos en otro lugar, son leídos por el secretario.

La comision, en su dictámen, consigna que la cifra total del presupuesto, nivelados los ingresos y gastos, asciende á pesetas 1.616.503.56; que en los gastos se ha tenido buen cuidado de consignar para obras públicas, expropiaciones y jornales á los obreros, las partidas precisas, y procurando la mejora para el pobre, de las condiciones de la beneficencia municipal, se presupuesta la creacion de dos casas de socorro que funcionarán permanentemente, y

un asilo donde en el otoño ó invierno se atiende á los niños abandonados.

En cuanto á los ingresos, aceptando los ordinarios y no siendo bastantes, se reproducen los ya utilizados, de arbitrios sobre las especies, y por conceptos de, espectáculos públicos, cabaleros, dardos y demás, si bien en unos y otros ha parecido conveniente introducir algunas modificaciones, de acuerdo con la comision de impuestos, y aconsejados por la experiencia; estableciéndose el obligatorio de uso de pasas y medidas, y nuevas formas contributivas, en los de ocupacion de la vía pública, expedicion de certificados y testimonios, alguna baja en el de licencias para apertura de hoyos y zanjas, á fin de que la cuantía de las exacciones, no sea un obstáculo al desarrollo de obras, esperándose que con la rebaja haya más trabajo y suban los ingresos.

Aumentado el arbitrio de carruajes de plaza y lujo, se establecen nuevos derechos para los vehículos que pasen por la Carrera en dias de carnaval y fiestas; y resultan, con ingresos de 30.000 pesetas sobre el presupuesto anterior, la renta del Cementerio; con doble cantidad de la pre upuestada anteriormente, los rendimientos del Centro de Salubridad, que se regularizan, y se calcula en 10.000 pesetas el mayor ingreso que con el nuevo apeo de canales y dardos, ha de obtenerse, suprimiéndose por que en la práctica ha resultado ilusorio, el impuesto sobre anuncios en la vía pública.

El señor Pujol que trae formulado un voto particular al presupuesto de la comision, (contra el señor Sgarrs) pasa á darle lectura.

En este documento hace indicaciones del contenido de su mocion fecha 28 de octubre último, y dice que como no es posible gravar al pueblo con más impuestos, por el estado en que se encuentran todas las clases y particularmente la obrera, que depende solo del trabajo y sufre las consecuencias del malestar de las otras, interesa mucho evitar gastos que no sean necesarios ni reproductivos, dedicando todo cuanto se pueda, á obras y construcciones no de lujo ni de capricho, si no de aquellas que dan vida hermosa á las capitales y proporcionan ocupacion constante á los artesanos.

Menciona varios proyectos que en su sentir no se han podido realizar por falta de metálico y dice que es preciso desengañarse y no vivir de ilusiones, por que Granada no cuenta con los medios y recursos que otras capitales para poder llevar á cabo tantas reformas á un mismo tiempo; y que hay necesidad si los pueblos y corporaciones no quieren atrasarse, sugetar los gastos á lo que produzcan los ingresos.

En su consecuencia, —sigue diciendo en el documento,—los que tengan este criterio no estarán conformes en el aumento de gastos; y mucho menos cuando no son de precisa necesidad y pueden evitarse, y más aun si antes de hacerse no se estudia la manera de que cuesten lo menos posible. "Algunos casos pueden indicarse referentes al personal y en obras—añade—tenemos á la vista el trasiego de las fuentes del Salon y la acera de la Carrera, que principiá con un presupuesto de 1900 pesetas, y no se sa-

be á donde llegará su importe.

Despues de lo manifestado, el que suscribe no puede estar de acuerdo con el presupuesto presentado y por este motivo propone el suyo á la deliberacion del Ayuntamiento y comparado con el de la comision resulta la economia que arroja el siguiente resumen:

*Pesetas.*

Importa el presupuesto de la comision. . . . . 1.616.503.56  
 Importa el que se acompaña. 1.491.164.06

Se economizan. . . . . 125.339.50

Consigna el señor Pujol que utiliza los nuevos arbitrios y reformas que han introducido sus compañeros de comision exceptuando el que grava las especies de consumo, cuya supresion pide, y el de sepulturas en el pavimento del Cementerio que entiendo debe rebajarse el 50 por 100, y los que se refieren á zanjas y hoyos.

Del presupuesto de gastos, respeta los de instruccion pública, rebaja el personal de Secretaría, la guardia municipal, una plaza de médico que hay vacante, la mitad del sueldo del capellan del Cementerio, y suprime las partidas, de gastos de representacion de la Alcaldía, director de obras municipales, y plano de poblacion.

Tambien pide se consignen 10.000 pesetas menos en el capítulo de funciones públicas, y que las 125.000 pesetas que á él le resultan de economías se inviertan en otros servicios como expropiaciones y la construccion de casas económicas.

Solicita por último sea declarado cesante todo el personal que exceda de la plantilla que acompaña, y se provean las plazas que en ella se consiguan, prefiriendo el mérito, antigüedad y servicios prestados.

El Sr. Pujol lee otros documentos que acompaña á su trabajo, y acordado por el Ayuntamiento votar la totalidad de uno y otro presupuesto, obtiene 16 votos el de la comision; y el otro uno del Sr. Clavero, y el del propio interesado.

El Alcalde vota con la mayoría.

Piden la palabra para aclarar su voto los señores Gomez Cano, Duarte, Fernandez Jimenez, Galvez y Rodríguez Lastres.

**Aclaraciones.**

El Sr. Gomez Cano, dice que por compromisos contraidos antes de entrar en el Ayuntamiento, se vé en el caso de precisar que si ha votado el presupuesto de la comision en exceptuando lo que se refiere á los arbitrios sobre las especies, pues en este punto, sus opiniones políticas le hacen coincidir con lo pedido por el Sr. Pujol.

A estas manifestaciones se adhiere el señor Rodríguez Lastres.

El Sr. Duarte dice que tenia propósito de hacer lo mismo que el señor Gomez Cano en la creencia de que el Sr. Pujol traería un presupuesto que fuese la panacea para remediar los males de la administracion municipal, pero que su desencanto ha sido grande por que presupuestos como ese, de capricho ó de cierta clase, son fáciles de hacer... (El señor Pujol dice que si se discute su presupuesto, él tendrá que hablar para explicarlo, y entonces el Alcalde ad-

vierte al señor Duarte se concrete á explicar su voto).

El Sr. Duarte declara que por crelo político es partidario de la supresion de los consumos, pero que al ver que el autor del voto particular quita estos arbitrios y mantiene otros sobre diversos artículos, cuando ninguno se debe utilizar caprichosamente y mientras no estén agotados los ordinarios, como se agotan y no bastan para sostener las atenciones públicas, entiendo que viene al suelo el proyecto contra el trabajo de la comision, y el fundamento de su voto en pró es este con otros en que ya no entra para evitar discusion y atendiendo la indicacion que le ha hecho la alcaldía.

El Sr. Fernandez Jimenez en el fondo tiene el mismo criterio que el Sr. Duarte, y aclara su voto en el sentido de que estos arbitrios en vez de pesar sobre el pueblo, lo benefician, pues que beneficiando en 48 ó 50 duros diarios las arcas municipales se facilita trabajo y privándose de este ingreso no sería tan fácil atender á las demandas de ocupacion que diariamente se hacen, entendiéndose en consideraciones para demostrar que si se quitan estos y otros recaudamientos, sería imposible la vida del municipio.

El Sr. Galvez declara que ha votado con la comision, porque su criterio es completamente contrario al que informa el voto particular, pues mientras en este todo se reduce á la economia mal entendida, él es partidario de que los capítulos de los presupuestos se doten con holgura para poder cubrir todas las atenciones y emprender grandes obras, y que más que tenderse á economizarse, lo que se debe procurar es la normalizacion y moralizacion de todos los servicios.

En cuanto á los arbitrios, está conforme con las manifestaciones de los Sres. Duarte y Fernandez Jimenez, y declara que como demócrata y republicano, como hijo del pueblo, será sternamente enemigo del odioso impuesto de consumos y que en cualquier ocasion sería el primero en pedir se suprimiese, pero entiendo que hay que distinguir entre los derechos y los arbitrios y si y—dice—tuviera la conviccion de que suprimiendo estos se beneficiaba al pueblo, obediendo los dictados de mi conciencia, no vacilaría en votarlo, con mayor motivo por perseguirse en política un interés cuya finalidad consiste en el bien social, en el de los administrados, y este lo obtendría el pueblo, pero es, que suprimiendo los arbitrios, el beneficio no resultaría para el pueblo, y sí para los acaparadores, quienes aún no pagando los cinco ó diez céntimos impuestos á cada carga, no por eso aumentarían al pobre una ó dos patatas en libra, ni harían ninguna ventaja al consumidor.

No se cumples—dice—esta finalidad con la supresion propuesta, y en cambio se obtienen de los arbitrios unos veinte y dos mil duros que nosotros utilizamos en servicios públicos, en obras y reformas, en socorros durante las épocas calamitosas, en proteger al pueblo, en llevar á cabo la accion tutelar que nos está encomendada, y sin ese ingreso no se podría dar trabajo, ni

fácilmente por las bocas que la mina había abierto, y la artillería obraba de presente, que era mucho. Miraba Su Alteza como vergonzoso para un campo de tanta pujanza la dilacion que ponía en el éxito de aquella jornada, y le parecía que, siguiendo con la misma flojedad, podrían resultar graves inconvenientes, porque los moros de Galera tomarían más ánimo que hasta allí, y seguirían su ejemplo tanto los de la Alpujarra como los de los rios de Almazora y Almería. Por lo cual, considerando que no hacia falta á su propósito el efecto de la mina fallida, dijo á los maeses de campo y á los demás capitanes con palabras que volaban lo siguiente:

"Es, valerosos capitanes y fuertes soldados, ya ha llegado el tiempo de la victoria; y para alcanzarla la misma poblacion nos manifiesta que basta ya lo hecho, y no tenemos necesidad del esperado efecto de la otra mina; porque cuando hubiera la tal necesidad, Dios en cuyo servicio estamos la hiciera salir. Así, no se haga cuenta della, sino arremetamos con esfuerzo y ánimo valeroso, seguros del buen éxito." Diciendo estas y otras semejantes razones, como inclito capitán recorrió todas las filas de los soldados, animándolos y proveyendo y ordenando lo que para el caso era necesario.

Los moros, escarmentados del daño que les causó la primera mina, pues mató á más de cincuenta hombres que cogió descuidados en el cuerpo de guardia, fueron ahora más advertidos; porque habiendo conjeturado por las disposiciones de la noche pasada y del día pre-

sente, que las minas nuevas iban á volar, y darles en seguida el asalto, procuraron apartarse del sitio en que habían sentido trabajar por debajo, dejando solamente algunas centinelas en parte conveniente y segura de la muralla, para que desde allí avisasen de lo que en el campo pasara, y tocasen á armas, siendo necesario que acudiese el cuerpo de guardia que tenían en la plaza. Luego que vieron que ya la mina había reventado, mandaron subir á cuarenta ó más soldados á la parte del castillo que había quedado en pie para reconocer el extrago hecho y acudir á lo demás que la necesidad demandase: asimismo principiaron á reparar el portillo abierto, aprovechándose para el caso de los colchones y lana suelta, tierra, piedra, maderos y demás materiales que podían servir para la fortificación, mientras les daba lugar la artillería, que no cesaba de batirlos. Entre tanto no holgaban los demás vecinos de la villa, que fueron haciendo trincheras y traveses por las calles, de modo que apenas se podía pasar por ellas; el cual trabajo, ayudado de la disposicion del terreno, podía servirles de harta utilidad y amparo en aquel trance en que estaban. Asimismo distribuyeron ochenta ó noventa hombres por toda la batería hecha para su defensa, proveyéndolos de muchas piedras, que eran las armas en que ellos más confiaban; y no sin razón, porque con las piedras se defendieron en el asalto pasado; sin esto iban haciendo otros reparos y prevenciones que les parecían convenientes, ó que exigía la necesidad en aquella ocasion.

Su Alteza, aunque al tiempo de reventar la

sible de ganar el pueblo en el estado en que dejó la entrada. No causó esto pequeña confusion y desconfianza en el campo, discurriendo todos que la batería había quedado más fuerte, como en efecto lo estaba, que al dar el asalto pasado; y así blasfemaban de las minas y del inventar dellas, pareciéndoles que solo se habían fabricado para perjuicio de los ejércitos, y no para alcanzar dellas alguna utilidad ó provecho.

Habiendo reconocido los moros que en este día se les quería dar otro asalto, y que primeramente se volarían las minas fabricadas, estaban metidos dentro del lugar en parte segura, para volver despues de la explosion á sus puestos, y defender su batería con seguridad. Pero viendo que ya había reventado la primera mina, y pensando que no quedaba más, guiados por la regla del asalto anterior, se volvieron á la muralla, guarneciéndola con más de cien soldados; y así, cuando estalló la segunda mina cogiéndolos desprevenidos, voló é hizo pedazos á más de cincuenta daltos. Causó tal espanto á los que quedaban aquel fracaso, que ya sin guardar orden, dejar puestas centinelas ni mirar por lo que convenia á su defensa, remedio y salvacion, pensaude que estaba minado todo el lugar, y que en ninguna parte podrían estar seguros, se retiraron con mucha turbacion á la parte de la proa que les parecia estar más guardada y segura; juntamente se fueron con ellos cuantas personas había por las calles y quedaban en las casas, desde la popa hasta la mitad del lugar; de manera que la batería quedó desamparada, sin

satisfacer compromisos y atenciones agradas, y no se sabe donde iríamos a parar.

El señor Pujol pide la palabra para contestar algunas objeciones que se han hecho a su presupuesto.

El señor Alcalde dice que se ha concedido la palabra para aclarar los votos y que siente no poder permitir que hable el señor Pujol por que están prohibidas las discusiones despues de la votacion.

El señor Pujol insiste en hablar, y el Presidente levanta la sesion.

**Conste.** A más de los guardias municipales José Rejo, José Varela y Manuel Barrientos que intervinieron ayer en el accidente desgraciado ocurrido en la fábrica azucarera del Sr. Orens, tambien intervinó el guardia Tomás Arenas Rico que condujo al Hospital de San Juan de Dios el cadáver del operario Esteban Gonzalez.

**Oposiciones.** En virtud de oposiciones celebradas en la Facultad de Medicina, han sido nombrados alumnos internos los señores D. Manuel Dolote Maroto, D. Francisco G. lars Diez, D. Manuel Jurado Lopez y don Florentino Lopez Lopez.

**El precio de la caña.** Ha circulado en Metril la noticia (ignoramos con qué fundamento) de que algunos fabricantes de azúcar tratan de subir en un cuarto el precio señalado a la arroba de caña.

Teniendo en cuenta las especiales condiciones de este fruto y la importante riqueza sacarina que contiene el año actual, comprendese que el aumento es de poca significacion, pero en último caso representa un pequeño alivio para los labradores, necesitados sin duda de proteccion, despues de los graves quebrantos que sufrieron durante los últimos temporales.

**Los certificados de origen.** Con motivo de las quejas expuestas por el sindicato de agentes comisionistas de Irún por no facilitarles la aduana francesa de Hendaya el correspondiente certificado de tránsito que previene la disposicion 12 del Arancel, ni juzgarse autorizado el vicescánsul español en dicho punto para expedir tales documentos, a fin de justificarse el tránsito por Francia de las mercancías que son de origen y proceden de países convenidos, se ha expedido por el ministerio de Hacienda una real orden que ha publicado la Gaceta, dictando reglas a que deben sujetarse las siguientes importaciones:

- 1.ª Expediciones verdaderamente comerciales.
- 2.ª Pequeñas cantidades de mercaderías ó encargos que vienen por mensajerías.
- 3.ª Paquetes postales.
- Y 4.ª Artículos que traen los viajeros en sus equipajes.

**Justa pretension.** Varios registradores de la propiedad, en uso de un perfecto derecho y amparados por la ley, han presentado a la comision de presupuestos del Congreso una razonada exposicion solicitando se les devuelva en las capitales la liquidacion del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes, que antes tenían.

Acompaña a la solicitud un estado minucioso por el cual se ve claramente que cuando aquella liquidacion la hace, como ahora sucede el cuerpo de abogados del Estado, ha dejado su recaudacion en sumas importantes. Además, los inconvenientes de la tramitacion de los expedientes, siempre pesada y laboriosa para el contribuyente, es innegable que desaparecerían al ser llevados al Registro, donde se cuenta con más elementos de comprobacion y demás sin sufrir dilaciones que redundan en perjuicio del Tesoro.

Trabajo es el que presentan los solicitantes digno de llamar la atencion del Gobierno y particularmente de la comision de presupuestos que es la que directamente puede introducir en la base décimacuarta la derogacion del real decreto de 16 de marzo de 1886 y restablezca en su vigor las leyes de 31 de diciembre de 1881 para el cobro de honorarios y la de 31 de mayo del 68 para donde aún existan los antiguos contadores de Hacienda.

Como se ve, la cuestion es importante, y de ella quizá ha de ocuparse el Congreso en breve.

**Suscripcion nacional.** Segun la Gaceta, la suscripcion nacional para remediar las desgracias ocurridas por las inundaciones, asciende a 4 178 880 06 pesetas.

**Centro Artístico.** La seccion de excursiones de esta sociedad, visitará mañana la casa núm. 4 de la placeta de Villamena, donde se han descubiertos interesantes restos de construccion árabe.

El punto de reunion de los señores excursionistas es el local del Centro a la una de la tarde.

**Basantes.** Presentado el plano de basantes para las dos aceras de la calle de Mesones a los efectos de pavimentacion y

construcciones, en la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento, se ha acordado su aprobacion y que quede de manifiesto en la Secretaría del mismo y negociado de Ornato, para que todos cuantos gusten puedan examinarlos y deducir las reclamaciones que a sus derechos convengan, en el plazo de veinte dias improrrogables, que empezarán a correr y contarse desde hoy.

**La renta del Matadero.**

Comparada la recaudacion obtenida en el Matadero público de esta ciudad, en los meses que van transcurridos del año económico ó sea desde 1.º de julio de 1891 a 31 de marzo de 1892 con la que se obtuvo en iguales meses del ejercicio anterior, resulta un exceso de 536 pesetas en favor de la administracion del actual Ayuntamiento.

Hé aquí la nota comparativa detallada de los referidos ingresos:

	1890-91	1891 92
	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
Julio . . . . .	12360 "	11261 75
Agosto . . . . .	12806 75	11739 "
Septiembre . . . . .	11475 25	11582 75
Octubre . . . . .	11467 25	10669 50
Noviembre . . . . .	7681 75	7870 25
Diciembre . . . . .	6114 75	6592 "
Enero . . . . .	5105 25	5798 "
Febrero . . . . .	4332 25	5587 25
Marzo . . . . .	4787 75	5418 50
	75931 "	76497 "

**Viajeros.** Anoche llegaron a Granada, hospedándose en el hotel restaurant Inglés, los señores D. Manuel Legardis, D. Manuel Carlon, D. Adolfo Barrera y D. Alejandro Martinez.

**Itinerario.** El que ha de recorrer la procesion del Santo Entierro, la próxima semana, es el siguiente: Plaza Nueva, calles de Mendez Nuñez y del Príncipe, plazas de Bibarrambila y de las Pasiegas a la Catedral, volviendo por la de las Pasiegas a la calle del Marqués de Girona, calle de Mesones, Puerta Real, calle de los Reyes Católicos, Mendez Nuñez y Plaza Nueva a la iglesia de Santa Ana.

**MIL PESETAS** al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, para la curacion de todas las enfermedades de las *vias urinarias*.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

### Crónica de Guadix.

Un cadáver.—El frío.—Una riña.—Viaje.—Obligaciones de primera enseñanza.

El día 31 del pasado, el digno Juez de Instruccion del partido de Guadix D. Nicolás Company tuvo noticias de que en el barranco del término de F. nelas se encontraba el cadáver de un hombre de aquel pueblo; el cual habia desaparecido de su domicilio un mes antes, sin que hubiera sido posible averiguar su paradero.

Salió, en consecuencia la referida autoridad con el actuario D. Carlos Gamez hacia el sitio indicado, para instruir las oportunas diligencias, pero al presente se ignora si la muerte fué debida a un suicidio ó a un asesinato.

—El frío de los últimos dias ha causado considerables perjuicios en las sementeras, sobre todo en las de habas, que por cierto estaban muy adelantadas, y se teme que las esperanzas concebidas en presencia del buen aspecto que ofrecian las plantaciones, se conviertan en tristes desengaños.

—La noche del dia 3 y a causa de una riña que sostuvieron en la calle de Granada José Fernandez O Ivaros y José Plaza Cecilia, resultó el primero con tres heridas producidas por una navaja de felster.

Al agresor lo detuvo el activo jefe de Orden público D. Nicolás Acosta Hidalgo, quien lo puso a disposicion del Juzgado.

—El día 4 salió de Guadix con direccion a los baños de Alicun, el diputado a Cortes don Nicolás Gallego, acompañado de su distinguida esposa y de su señora madre política.

—El 30 de marzo libró D. Felipe Mingorre, alcalde de Guadix, el tercer trimestre de obligaciones de primera enseñanza. No se adeuda por este concepto cantidad alguna, y añadiremos que durante el tiempo que lleva el Sr. Mingorre al frente del ayuntamiento, se han pagado, además, cerca de diez mil pesetas de atrasos.

## Nuestros Telegramas

Madrid 8, 9 noche.

En la sesion celebrada ayer por el Congreso, el diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera dirigió razonadas escitaciones al ministro para que se lleve a efecto, sin pérdida de tiempo, el reparto de las quinientas mil pesetas destinadas para los pueblos damnificados.

Apesar de los subterfugios que sirvieron de contestacion a las palabras del diputado, consiguió este del ministro la promesa de que en breve se verificará el reparto aludido.

El Sr. Aguilera apremió a la comision de presupuestos para que dictamine acerca del importante asunto relativo al crédito extraordinario.

El presidente ofreció que hoy reuniría la Comision, y por su parte se opuso la mayoria.—Perpen.

Madrid 8, 9 30 noche.

**Sesion del Congreso.** Hoy ha seguido la discusion de los presupuestos.

El Sr. Cánovas intervino en el debate contestando al Sr. Moret y declaró que era materialmente imposible hacer una economía de doce millones y reducir el contingente.

El jefe del gobierno añadió que confia llegar en el término de dos años a la nivelacion del presupuesto.—Perpen.

Madrid 8, 10 noche.

Las secciones del Congreso se han reunido para elegir comisiones.

En la relativa al cange de billetes de Cuba, los fusionistas derrotaron a tres ministeriales.

En la comision encargada del asunto referente a la construccion de la carabela proyectada con motivo de las próximas fiestas del descubrimiento de América, fué derrotado el diputado que habia recomendado el Sr. Cánovas.

Perpen.

Madrid 8, 10 30 noche.

Cuatro individuos han herido gravemente al Dean de Berlín.

La policia dió muerte a dos de aquellos, los cuales resultaron ser anarquistas.

Parece que el canceller Caprivi está resuelto a retirarse de la politica.

El día 20 se verá en París el proceso formado contra el anarquista Ravachol.

Las vacaciones de las Cámaras españolas empezarán el lunes.

Perpen.

Madrid 8, 11 noche.

El domingo se hará estallar para conocer sus extragos, una de las bombas cogidas a los anarquistas en la puerta del Congreso.

La sesion del Senado ha carecido de interés.

### BOLSA DE MADRID

4 por 100 Interior sentada.....	64 20
4 por 100 Exterior.....	68 85
4 por 100 Amortizable.....	77 00
Cubas.....	102 15
Boxas de España.....	338 00

### Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	00 00
Paris, 8 dias vista.....	15 05

Perpen.

### Llegada de mercancías.

DIA 8.

- Málaga.—Gastados, 3 bultos de carton.  
 > Nieto, 3 id. de papel.  
 > Rodríguez, 6 id. muebles.  
 > Echevarría, 4 tegidos.  
 > Navarro, 3 bacalao.  
 > Pablo, 4 id.  
 > Molina, 1 bulto café.  
 > Sanchez, 2 id. id.  
 > Fuset, 16 bultos carton.  
 > Moreno, 1 id. de quincalla.  
 > Lobera, 1 id. de tegidos.  
 > Cubillo, 1 id. de hierro.  
 > Dominguez, 4 id. de envases.  
 > Gonzalez, 3 id. de curtidos.

- Puerto.—Orden, 2 id. de hulla.  
 > Olivares, 745 id. de hierro,  
 Pizarra.—Morales, 1 id. de naranjas;  
 Tacon.—Martinez, 100 id. de trigo.  
 Valchillon.—Talavera, 1 id. de bastones.  
 > Castro, 1 id. de id.  
 Alcolea.—Rodriguez, 2 id. de cera.  
 Alcoy.—Ricoja, 1 id. de papel.  
 > Ros, 1 id. de id.  
 > Jimenez, 1 id. de id.

- > Collentes, 1 id. de id.  
 Avila.—Molina, 1 id. de chorizos.  
 > Junquer, 1 id. de id.  
 > Carlet, 1 id. de id.  
 Barcelona.—Otega, 2 hcores.  
 > Roman, 1 tartaro.  
 > Gonzalez, 1 chocolate.  
 > Red Telefónica, 1 alambre.  
 > Perez, 4 drogas.  
 > Molina, 8 ropa.  
 > Entralla, 1 bulto de pelo.  
 > Zaragoza, 2 vidrio.  
 > Peña, 2 drogas  
 > Ojaña, 3 id.  
 > Vergara, 4 salchichon.  
 > Megia, 1 tegidos.  
 > Cuadra, 2 salchichon.  
 Cartagena.—Molina-Roldan, 25 bacalao.  
 Eibar.—Ruiz, 1 armas.  
 > Id. 1 id.  
 Figueras.—Medina, 1 curtidos.  
 Irún.—Talero, 2 vidrio.  
 > Charco, 1 pasamaneria.  
 > Tarraya, 1 quincalla.  
 > M: de la Puente, 5 mobiliario.  
 > Lopez, 8 vino.  
 > Vilchez, 1 papeleria.

El aire helado que se recibe al salir de las reuniones y teatros causa a menudo una inflamacion del pecho que, desatendida, puede degenerar en consuncion pulmonar; para evitar el mal y curarlo con rapidez cuando se ha declarado, el solo remedio verdaderamente eficaz es el *Jarabe de Hipofosfitos de cal de Grimault y C.*, tan renombrado para hacer desaparecer la tos, los resfriados y bronquitis, y acabar con los sudores nocturnos de los tísicos a los que en breve devuelve la salud y las carnes. El frasco va envuelto en papel estampado con el nombre Grimault et C.ª

**Remedios caseros de universal aplicacion** y que en ninguna casa deben faltar, son el *Extracto doble* y el *Unguento de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol*. En la curacion de los golpes, caídas, contusiones, contusiones y demás accidentes a que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones y úlceras, los dolores reumáticos y neurálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El Unguento es sobre todo un específico para las a morranas. 55

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones

(Desconfiese de las imitaciones)

Perarrubias (Málaga) junio 1887.  
 Tengo la satisfaccion de manifestarle que he ensayado su *Emulsion Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la *tuberculosis pulmonar*, cuando no han llegado estos a un periodo de reblandecimiento.

Dr. FRANCISCO CUEVAS.

**VINO de BUGEAUD** TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

**LA EPILEPSIA**  
 O ACCIDENTES NERVIOSOS  
 Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA**.

**LA VIRUELA**  
 Curacion rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

**LA ERISPELA**  
 Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.  
 Duque de Alba, 13, MADRID.  
 Depositarios en Granada: D. Eduardo Picazo, y Señora Viuda de Rodríguez, Farmacias.

ACREDITADA CERERIA de Francisco Solano Zafra Albornoz, Caldereria Nueva, 33 = Granada.

El dueño de este establecimiento en via de gratitud por encontrarse favorecido por los devotos del Santísimo todos los años con sus compras, les ofrece la cera pura de abejas a 8 reales libra, bonificándole un cuartillo de real al que lleve una libra y desde la indicada cantidad en adelante; apesar de la gran subida que ha sufrido dicho artículo. Dicha rebaja tendrá lugar desde que salga el primer anuncio hasta el domingo de Resurreccion del presente año.  
 No olvidar las señas:  
 33, CALDERERIA NUEVA, 33.

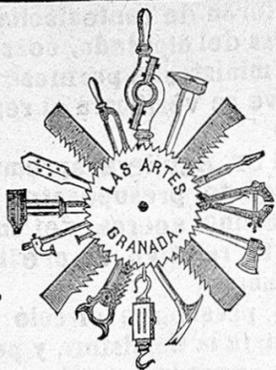
En la imprenta de don José Lopez Guevara se ha recibido la nueva obra que con el título de *Yo he sido impio* ha publicado D. José Huertas Lozano, al precio de dos pesetas.

**Ama de cria.** Teresa Rivas, natural de La Mota, de 21 años de edad, robusta, con leche fresca.—Para casa de los padres.—Darán razon en casa de D. Eduardo Moreno, vecino de La Mala, adonde deben dirigirse las cartas.

Camas de hierro desde 18 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

Plata Meneses.



ÚNICO DEPÓSITO

Plata Meneses.

Cubiertos mesa «Meneses» desde 2 pesetas.

ALMACEN

FERRETERIA, HERRAMIENTAS y BATERIA de COCINA,

IGNACIO MERINO,

MESONES. 47, DUPLICADO.

De plata «Meneses» y bronce-oro «Meneses»

todo lo necesario para meses y salones

y para Iglesias y Oratorios.

- Candeleros altar.—Cruces altar.—Lámparas.—Atriles.
- Ciriales.—Incensarios.—Cruces parroquiales.—Cálices.
- Copones.—Custodias.—Coronas.—Sacras.—Pax.
- Diademas.—Conchas para bautismo.—Aureolas.
- Corazones para dolorosas.—Medias lunas para Purísimas.—Vinageras.

Meneses en artículos de mesa.

Meneses en artículos de iglesia.



La Union y el Feaix Español.

Compañía de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle de O'zaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. Total.—Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodos, sillones de despacho, asientos de plomo y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Gimnasio higiénico y de aplicación

de Miguel Zubeldia Páramo, Sta. Eustaquia, número 19.—Empio metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

La Andalucía.

HOSPITAL DE SANTA ANA, 1.

Se dan lecciones de baile por las señoras doctores Ferrnandez de los Senates y su esposa Carmen Sanchez, y de Sevilla, por el médico estipendiado de cinco reales semanales. Se dan tambien á domicilio á precios convencionales.

**ALIVIA**

**HAMAMELIS**

DE BRISTOL

Extracto - Unguento

SANA TODA HERIDA

QUITA LA INFLAMACION

TRANQUILIZA

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**¡¡ GRAN DESCUBRIMIENTO !!**

El más sano al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.

**¡¡ AZUCARINA !!**

D. Criado

Preparación especial de dicho fármaco céptico español

Se usa en todas las enfermedades, la fatiga que ocasiona según la edad. Se puede tomar en agua, licor, café, chocolate, vino, licores y hasta con toda clase de alimentos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor en Madrid, Melchor García, Capellanes 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Uriach, Muncada, 20, droguería

**LA NUEVA FUNERARIA.**

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los ódáveres, personal completo para todos los actos que se desean, atahudes y fúetros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

**SE VENDE UN CORTIJO**

sito en el término de Caniles, partido de Baza, denominado Urbano, con inclusión de otros dos entendidos por Los Vidales y Don Juan del Aire. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propios, con plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Anton, 12, Granada.

**Inyección de Grimault y Cia al Mático**

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, 8.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apolito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y AROUD la firma

**LICOR LAVILLE GOTA**

del Dr. LAVILLE GOTA

REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfeccionar trabajos.

**Ama de cria**  
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de los Frailes, núm. 26.

**RETRATOS CON COLORIDO**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

**DON JOSE AYOLA**  
(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 2, FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

**Ama de cria**  
con leche de un mes, para casa de los padres. Angeles Herrera, calle de Eivira, núm. 53, frente al pilar.

**ALMACEN DE MADERAS**  
DE  
**ROCA y SOBRINOS**  
calle de la Faz,  
frente á la Alhóndiga.  
Teléfono núm. 226.

**Jarabe pectoral balsámico**  
DE O'CON.  
Calma y cura la Tos, ronquera, irritación de garganta, expectoración excesiva, fatiga y opresión de pecho, bronquitis y catarras pulmonares crónicos.  
Pastillas de caracoles balsámico-calmanes, de eficaces resultados en las toses y afecciones de los órganos respiratorios.—Botica, calle de Puentezuelas.

**Almoneda**  
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Nuñez, cordonería, darán razon.

**Se alquila**  
una casa de nueva planta, placeta de Piedra Santa, núm. 2 y 4,